

**CONFECCIONES SOTOS, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 114-06 seguida en este Juzgado a instancia de Federico Martínez Cañadas, sobre despido, se ha dictado con fecha 18-10-06, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Confecciones Sotos, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 27.928,49 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 7 de diciembre de 2006.—Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial.—70.763.

**CONGELADOS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de noviembre de 2006, se convoca Junta general extraordinaria de «Congelados de Navarra, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de enero de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Modificación de los artículos 8.º y 17.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Remuneración del Consejo de Administración para el ejercicio 2006/2007.

Tercero.—Reelección de Auditores para el ejercicio 2006/2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos precedentes.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con el artículo 144.1 c) de la LSA, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Arguedas, 5 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Jiménez Cambra.—70.648.

**CONSTRUCCIONES CARDIEL, S. A.***Junta General Extraordinaria*

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de Universal el día 15 de noviembre de 2006, acordó:

*Orden del día*

Primero.—Reducir el capital social de la compañía en la suma de doscientos catorce mil ochocientos un euro con setenta y tres céntimos (214.801,73 euros), mediante la anulación y estampillado de los siguientes títulos: 240 acciones nominativas de la Serie A de seis euros con un céntimo de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al número 100 y del número 161 al número 300, ambos inclusive; 90 acciones nominativas de la Serie B, de sesenta euros con diez céntimos de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al número 40 y del número 65 al número 114, ambos inclusive; 346 acciones nominativas de la Serie C, de seiscientos un euros con un céntimo de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 281 al número 296, del número 314 al número

315, del número 497 al número 511 y del número 631 al número 943, todas ellas, inclusive.

La finalidad de la Reducción es para proceder a la devolución de aportaciones efectuadas, conforme al Art. 163 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Reducir el Capital Social de la Sociedad en la cuantía de setenta y un céntimo de euro (0,71 euros), mediante la devolución de aportaciones a los socios, en efectivo metálico, a razón de 0,002104 euros por acción y reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada una, quedando fijado el nuevo Capital Social en doscientos cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro euros con cuarenta y un céntimo (204.944,41 euros), y el valor nominal de cada acción en la cifra de seiscientos un euro con un céntimo (601,01 euros).

Tercero.—Como consecuencia de los anteriores acuerdos, el nuevo capital social queda fijado en la suma de doscientos cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro euros con cuarenta y un céntimo (204.944,41 euros), dividido en trescientas cuarenta y una (341) acciones de seiscientos un euro con un céntimo (601,01 euros) de valor nominal cada una de ellas.

Segovia, 16 de noviembre de 2006.—El Secretario, Federico Cardiel Isabel.—71.800.

**CONSTRUCCIONES SEBEN 2005, S. L.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en procedimiento ejecución n.º 91/06, de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Lleida, seguidos a instancia de Abderrahmane El Hassnaoui, contra la empresa Construcciones Seben 2005, S. L., con CIF número B-25531781, sobre Reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 20 de septiembre de 2006, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.904,24 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lérida, 1 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial.—70.692.

**CUBIERTAS JOISA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Ana Pérez Serrano, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria n.º 65/06 seguida contra el deudor Cubiertas Joisa, S. L., se ha dictado el 17 de noviembre de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 11.358 euros de principal más 227,16 euros de intereses y costas provisionales.

Vitoria-Gasteiz, 17 de noviembre de 2006.—Secretaria judicial.—70.685.

**DAVALDIS, S. A.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 27 de noviembre de 2006, la Junta general ordinaria de accionista, celebrada en el domicilio social, ha decidido la disolución y liquidación simultánea de la sociedad Davaldis, Sociedad Anónima, aprobándose a tal efecto el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	1.890,80
Total activo .....	1.890,80

*Pasivo:*

Capital social .....	60.200,00
Pérdidas año anterior .....	-56.377,12
Resultado ejercicio .....	-1.932,08
Total pasivo .....	1.890,80

Tarragona, 27 de noviembre de 2006.—ITM Ibérica, S.A., representada por Sebastien Jean Claude Pérez, Liquidador de Davaldis, Sociedad Anónima.—70.981.

**EMPRESA LAX, SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de transformación*

Por acuerdo mayoritario de la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Empresa Lax, Sociedad Anónima», de fecha 22 de septiembre de 2006, se acordó la transformación de la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, lo que se hace público en cumplimiento del artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tamarite de Litera (Huesca), 5 de diciembre de 2006.—El Administrador Único, Carlos Lax Lavilla.—71.000.

1.ª 18-12-2006

**ES-GAN, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en ejecución n.º 95-06 seguida en este Juzgado a instancia de Josefa Jiménez Jiménez y 14 más, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 16-10-06, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Es-Gan, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 94.034,30 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 7 de diciembre de 2006.—Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial.—70.762.

**ESTAMPACIONES Y CAJAS DE SEGURIDAD, S. A.***Junta General de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de enero de 2007, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Renuncia de Liquidador.  
Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Sant Fost de Campcentelles, 12 de diciembre de 2006.  
El Liquidador, Juan Sagarra Fenech.—71.193.

**ESTUDIO ENVASE, S. A.**

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Estudio Envase Sociedad Anónima, celebrada el día 4 de diciembre de 2006, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobándose el siguiente Balance final: